

## EDICTO EMPLAZATORIO

**EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA CALDAS,**

### **CITA Y EMPLAZA:**

A HEREDEROS INDETERMINADOS DE ESTHER JULIA GAVIRIA DE QUINTERO, identificada con la ccN°24.255.012, de quienes se desconoce su documento de identidad, domicilio y lugar de trabajo, con el fin de que comparezcan a hacerlos valer dentro del proceso radicado bajo el No. 17 653 40 89 002 2022-00074-00, que se indica:

**Proceso:** PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA  
EXTRAORDINARIA (Intervención Excluyente)  
**Radicado:** 17 653 40 89 002 2022-00074-00  
**Demandante:** JOSE HELMER GUTIERREZ  
**Demandada:** ESTHER JULIA GAVIRIA DE QUINTERO Y PERSONAS  
INDETERMINADAS.

OBJETO: Notificación del auto admisorio de la demanda de fecha 22 de julio de 2022 y 19 de abril de 2023.

### **BIEN OBJETO DE DEMANDA:**

“Predio urbano, ubicado en la calle 5 entre carreras 1 y 2, consistente en una casa de habitación de dos pisos de bareques y tejas de barro con su correspondiente solar, constante de siete (7) metros con veinte centímetros (7.20) de frente por veintidós metros con sesenta centímetros (22.60) de centro, predio de una cabida superficial según catastro de 148 metros cuadrados, inscrito en catastro con la ficha número 01-0-030-029 y determinado por los siguientes linderos #### por el frente que da al sur pasa la calle 5 por el oriente con propiedad de León Murillo; por el norte con propiedad de José Arcila; y por el occidente con propiedad de la Señora Margarita Grisales Ramírez. ##### descripción, cabida y linderos tomados de la escritura pública N°960 de 28 de julio de 1972 Notaría Primera de Manizales. Los “linderos actuales del bien” son: ### Por el frente da al sur con la calle 5, por el oriente con propiedad de Carmenza Niño; por el norte con propiedad de Griselda Martínez; por el oriente con propiedad de los herederos de Reinaldo Niño y por el occidente con propiedad del señor Néstor Duque. ###

En el inmueble actualmente no se encuentran construcciones.

**Matricula inmobiliaria:** N°118-19327 de la ORIP Salamina Ficha catastral: 010000300029000.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado en el registro nacional de emplazados de la Rama Judicial, si los emplazados no comparecen al proceso personalmente o a través de apoderado,

se le designará un CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se adelantará el proceso.

Para los fines anteriores se expide el presente edicto hoy tres (03) de mayo de 2023.

**La Secretaria,**

  
**ALBA LUCÍA CARDONA GOMEZ**

**Secretaria**